

FUNDACION COCHA MOLINA  
 NIT 901.383.165 - 8  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022  
 EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS



DETALLE	2.022	2.021	NOTAS
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.923.000	2.500.000	5
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	69.045.819	13.800.000	6
Inventarios	106.061.594	0	7
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>179.030.413</b>	<b>16.300.000</b>	
Propiedades, planta y equipo	62.000.000	62.000.000	8
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>62.000.000</b>	<b>62.000.000</b>	
<b>TOTAL, ACTIVO</b>	<b>241.030.413</b>	<b>78.300.000</b>	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	25.770.093	7.000.000	9
Beneficios a los empleados	9.712.870	0	10
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>35.482.963</b>	<b>0</b>	
Pasivos financieros	108.741.645	0	11
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>108.741.645</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL, PASIVO</b>	<b>144.224.608</b>	<b>7.000.000</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	12.000.000	12.000.000	12
Reservas	61.618.709	52.883.000	
Resultados del ejercicio	23.187.096	6.417.000	
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>	<b>96.805.805</b>	<b>71.300.000</b>	
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>241.030.413</b>	<b>78.300.000</b>	

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES  
 Representante Legal  
 C.C No 1.065.598.692

JORGE LUIS DAZA GAMEZ  
 Contador Publico  
 TP No 100244-T

KAREN MARIANA DANIES NARANJO  
 Revisor Fiscal  
 TP No 253903-T

**FUNDACION COCHA MOLINA**  
**NIT 901.383.165 - 8**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A 31 DICIEMBRE DE 2022**  
**EN PESOS COLOMBIANOS**



	2022	2021	NOTAS
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	338.677.253	210.000.000	13
DEVOLUCION EN VENTAS	<u>-25.000.000</u>	<u>0</u>	
TOTAL, INGRESOS NETOS	338.677.253	210.000.000	
MENOS COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS	177.960.797	115.500.000	14
UTILIDAD BRUTA	160.716.456	94.500.000	
MENOS GASTOS OPERACIONALES	123.594.000	84.000.000	15
Gastos de administración	123.594.000	84.000.000	15
UTILIDAD OPERACIONAL	37.122.456	10.500.000	
MENOS GASTOS NO OPERACIONALES	1.450.000	1.200.000	16
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	35.672.456	9.300.000	
MENOS IMPUESTOS	12.485.360	2.883.000	17
UTILIDAD DEL EJERCICIO	23.187.096	6.417.000	

**JULIETH MARCELA PERAZA TORRES**  
Representante Legal  
C.C No 1.065.598.692

**JORGE LUIS DAZA GAMEZ**  
Contador Publico  
TP No 100244-T

**KAREN MARIANA DANIES NARANJO**  
Revisor Fiscal  
TP No 253903-T

**FUNDACION COCHA MOLINA**  
**FORMATO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO**  
**ESTADOS FINANCIEROS (INDIVIDUAL) a 31 de diciembre 2022**  
**Expresado Pesos colombianos**



	2022	2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL PERIODO (ESTADO DE RESULTADOS)</b>	<b>23.187.096</b>	<b>6.417.000</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>23.187.096</b>	<b>6.417.000</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>		
(+ -) AUMENTO DISMINUCION DEUDORES	0	0
(+ -) AUMENTO DISMINUCION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	55.245.819	13.800.000
(+ -) AUMENTO DISMINUCION INVENTARIOS	106.061.594	0
(+ -) AUMENTO DISMINUCION ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
(+ -) AUMENTO DISMINUCION PROVEEDORES	5.813.993	5.743.500
(+ -) AUMENTO DISMINUCION CUENTAS POR PAGAR	2.983.500	0
(+ -) AUMENTO DISMINUCION IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	0	0
(+ -) AUMENTO DISMINUCION OBLIGACIONES LABORALES	-9.712.870	0
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>183.579.132</b>	<b>25.960.500</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
(+ -) VENTA COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	-23.460.500
(+ -) AUMENTO DISMINUCION PROPIEDADES DE INVERSION	-44.911.524	0
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-44.911.524</b>	<b>-23.460.500</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
(+ -) AUMENTO DISMINUCION OBLIGACIONES FINANCIERA	137.244.608	0
(+ -) AUMENTO DISMINUCION BONOS Y PAPELES COMERCIALES		0
(-) PAGO DE UTILIDADES (DIVIDENDOS)	0	0
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>	<b>-137.244.608</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL - AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO</b>	<b>1.423.000</b>	<b>2.500.000</b>
<b>EFFECTIVO AÑO ANTERIOR</b>	<b>2.500.000</b>	<b>0</b>
<b>EFFECTIVO PRESENTE AÑO</b>	<b>3.923.000</b>	<b>2.500.000</b>
<b>Variación Efectivo o Equivalente de Efectivo</b>	<b>1.423.000</b>	<b>2.500.000</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**JULIETH MARCELA PERAZA TORRES**  
Representante Legal  
C.C No 1.065.598.692

**JORGE LUIS DAZA GAMEZ**  
Contador Publico  
TP No 100244-T

**KAREN MARIANA DANIES NARANJO**  
Revisor Fiscal.  
TP No 253903-T



**FUNDACION COCHA MOLINA**  
**NIT 901.383.165 - 8**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL PERIODO DICIEMBRE 31 DE 2022**  
**EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS**

	31/12/2022	AUMENTO	DISMINUCIÓN	31/12/2021
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
Capital suscrito y pagado	12.000.000	0	0	12.000.000
<b>RESERVA</b>				
Reserva Legal	61.618.709	8.735.709	0	52.883.000
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>23.187.096</b>	16.770.096	0	6.417.000
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>0</b>	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>96.805.805</b>	<b>25.505.805</b>	<b>0</b>	<b>71.300.000</b>

**JULIETH MARCELA PERAZA TORRES**  
Representante Legal  
C.C No 1.065.598.692

**JORGE LUIS DAZA GAMEZ**  
Contador Publico  
TP No 100244-T

**KAREN MARIANA DANIES NARANJO**  
Revisor Fiscal  
TP No 253903-T

**FUNDACION COCHA MOLINA**  
**NIT 901.383.165 - 8**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



**Nota 1 Entidad que reporta y órganos de dirección**

La FUNDACION COCHA MOLINA, Nit 901.383.165 – 8, organización jurídica sin ánimo de lucro, fue establecida de acuerdo a las leyes colombiana el 19 de mayo del 2020. Su objeto social como entidad sin ánimo de lucro es: elaboración, construcción y desarrollo operativo de planes de desarrollo, planes de acción territorial y políticas públicas de municipios, departamentos, entidades públicas y privadas, que de conformidad a la ley necesiten de nuestros servicios; destinadas a las comunidades y gremios vulnerados, con el fin de superar las causas estructurales que aqueja a la población, promoviendo la construcción de una sociedad más justa, más humana y más prospera, a través de servicios y programas de desarrollo social. constituyendo como fines principales de la fundación los siguientes: 1). diseñar, elaborar, diagnosticar, ejecutar programas, proyectos de desarrollo social, económico, musical, cultural, ambiental, para la población, aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la comunidad, desarrollando la atención integral a toda población, garantizando la calidad de vida, invirtiendo en capital social, creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz 2) fortalecer la cultura en todos sus componentes o variables a través del rescate y el fomento de valores artísticos y culturales en las diferentes regiones 3) actividades educativas enfocadas a los niños, jóvenes y mayores de carácter musical, en la enseñanza del acordeón, el canto y otros instrumentos musicales, tendientes a contribuir con la formación artística de ciudadanos responsables, alegres cultos, tolerantes disciplinados con la mentalidad progresista y productiva, participativos, sensibles socialmente y comprometidos con la convivencia pacífica y gratificante 4). formular, dirigir, impulsar, evaluar, convenir programas y proyectos de alimentación escolar, servicios de bufet, prestación del servicio de alimentos, comidas, y bebidas, para distintos sectores sociales, para entidades públicas o privadas en pro beneficio de la comunidad vulnerable, entre otras muchas mas

**Nota 2 Bases de preparación**

**a. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF), las cuales se basan de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional.

JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS.



A la fecha de preparación de los estados financieros la administración no tuvo posición en juicios y estimaciones contables significativas. La información contable está basada en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **b. Bases de medición**

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados y las propiedades de inversión, los cuales se miden al valor razonable.

#### **c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación

#### **d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionadas con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

#### **e. Modelo de negocio**

La fundación tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados.

No obstante, lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

#### **f. Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).



### **Nota 3 Políticas contables significativas (NIIF PYMES 8.4B)**

Con corte a la fecha de presentación de estos estados financieros, la fundación se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad a lo dispuesto en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el estándar internacional para Pymes emitido por IASB en el año 2015.

De acuerdo con lo anterior estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el estándar internacional para Pymes emitido en el año 2015 adoptados en Colombia mediante decreto 2420 de 2015 anexo 2 y sus modificaciones posteriores como el decreto 2496 de 2015 entre ellos.

#### **a. Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convirtieron a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convirtieron a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tuvieron lugar. Las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados.

#### **b. Instrumentos financieros**

##### **• Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

##### **• Activos financieros**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor



del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, a menos que sea clasificada como asociada o subsidiaria. Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en los resultados. Sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

#### • Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Fundación evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

#### • Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b. Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

#### • Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.





Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### • **Capital social**

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con la emisión.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

Las distribuciones de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

#### **c. Inventarios**

Los inventarios se valorizan al cierre del período al menor entre el costo o al valor neto de realización. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.



Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presentan incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

#### **d. Propiedades, planta y equipo**

##### **• Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados o costo de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.



La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$) en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual, a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

## **e. Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.



Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

#### **f. Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

#### **g. Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado



que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

#### **h. Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

#### **i. Ingresos**

Los ingresos provenientes de los contratos de construcción se miden por el método del porcentaje. Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias y gastos, respectivamente, por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato final.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

##### **• Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control



de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

#### **Nota 4 Impuestos**

##### **a. Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

##### **b. Impuesto corriente reconocido como pasivo**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos. Dado que los cálculos suelen ser muy cercanos al impuesto a cargo, esta partida se reconoce directamente como pasivo por impuesto a las ganancias, en lugar de presentarlo como estimación.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores se valoran por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.



La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

#### **c. Autorretención del impuesto**

A partir del 1 de septiembre del 2013, para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta, todos los sujetos pasivos del mismo tienen la calidad de autorretenedores. La Entidad calcula y reconoce el pasivo por autorretención de manera mensual, y lo paga de acuerdo con los plazos establecidos en las normas vigentes.

#### **d. Impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

#### **e. Compensación fiscal o tributaria**

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.



**Nota 5. Efectivo y equivalente de efectivo (NIIF PYMES 7.20 Y 7.21):**

<b>ACTIVOS</b>	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>	<b>NOTAS</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.923.000	2.500.000	5
Caja	3.923.000	2.500.000	

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente al período 2022.

La Entidad reconoce los cheques recibidos de sus clientes como un mayor valor del efectivo y equivalentes, pues son títulos que se cobran en un período de tiempo muy corto. Sin embargo, los cheques pendientes de cobro a la fecha de cierre se reclasifican como cuenta por cobrar, hasta saldos al periodo en que se informa

**Nota 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (NIIF PYMES 11):**

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de clientes y cuentas por cobrar a empleados y partes relacionadas.

La cartera de clientes siempre se presenta como corriente, independientemente del calendario de recaudo esperado, a menos que se haya acordado con algún cliente en particular un plazo superior a un año, y el efecto de esta transacción sea significativo.

Los clientes pagan a más tardar a los 30 días después de aceptar la factura con su respectiva acta de avance. Al periodo en que se informa no se presenta deterioro en la cartera de clientes.

<b>DETALLE</b>	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>	<b>NOTAS</b>
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	69.045.819	13.800.000	6
Clientes	69.045.819	13.800.000	





## Nota 7 Inventarios (NIIF PYMES 4.2)

Los inventarios mantenidos por la Entidad han sido adquiridos para el desarrollo del objeto social de la Fundación.

En el caso de que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios

El detalle de la cuenta de inventarios, se muestra a continuación:

DETALLE	2.022	2.021	NOTAS
<b>Inventarios</b>	<b>106.061.594</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
Mater primas	106.061.594	0	

El deterioro de valor de los inventarios se presenta principalmente por rebajas en el valor neto realizable y existencias con poca rotación.

La Fundación tiene como política deteriorar cualquier inventario del cual no se espere su venta en un período menor a dos años contados desde la fecha de cierre de los estados financieros.

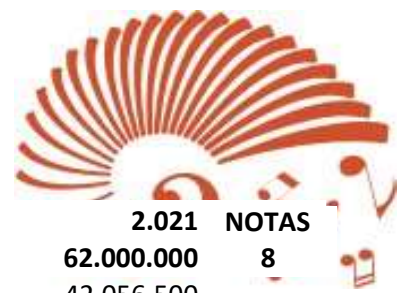
## Nota. 8 propiedades, planta y equipo

La Entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- La definición de activo.
- La definición de propiedades, planta y equipo.

No se reconocen como activos los bienes que, aunque estén a nombre de la compañía, no generen beneficios económicos para la Entidad.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:



<b>DETALLE</b>	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>	<b>NOTAS</b>
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>62.000.000</b>	<b>62.000.000</b>	<b>8</b>
Muebles y enseres	42.056.500	42.056.500	
Equipo de oficina	13.943.500	13.943.500	
Equipo de computación y comunicación	6.000.000	6.000.000	

### **Nota. 9 cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

El saldo de esta cuenta está conformado por las cuentas por pagar a los proveedores de insumos y /o servicios retenciones practicadas a los clientes, acreedores varios y retenciones de nómina: La composición de las partidas corrientes presentadas en los estados financieros es:

<b>DETALLE</b>	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>	<b>NOTAS</b>
<b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>25.770.093</b>	<b>7.000.000</b>	<b>9</b>
Proveedores	11.557.493	5.743.500	
Costos y gastos por pagar	4.240.000	1.256.500	
Retención en la fuente	8.440.000	0	
Impuesto de industria y comercio retenido	1.532.600	0	

### **Nota 10 Obligaciones por beneficios a empleados**

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por conceptos de los beneficiosa los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que presta a la Entidad.

La Entidad reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscal:



DETALLE	2.022	2.021	NOTAS
<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>9.712.870</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
Salarios por pagar	9.152.549	0	
Vacaciones consolidadas	560.321	0	

### Nota. 11 pasivos financieros corrientes.

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la Fundación, por concepto de préstamos para capital de trabajo. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes.

La composición de las partidas no corrientes presentadas en los estados financieros es:

DETALLE	2.022	2.021	NOTAS
<b>Pasivos financieros</b>	<b>108.741.645</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
Bancos nacionales	88.731.484	0	
Otros	20.010.161	0	

### Nota 12. Patrimonio.

La Fundación reconoce las ganancias retenidas de acuerdo con los resultados obtenidos en cada periodo. Durante los años reportados no se distribuyeron excedentes, debido a que la Fundación reinvierte en su mismo objeto social.

Los ajustes por adopción de Estándares internacionales y por corrección de errores se reconocieron cómo parte del capital social. Está conformado de la siguiente manera



DETALLE	2.022	2.021	NOTAS
<b>Capital social</b>	<b>12.000.000</b>	<b>12.000.000</b>	<b>12</b>
Capital suscrito y pagado	12.000.000	12.000.000	
<b>Reservas</b>	<b>61.618.709</b>	<b>52.883.000</b>	
Reservas obligatorias	61.618.709	52.883.000	
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>23.187.096</b>	<b>6.417.000</b>	
Utilidad del ejercicio	23.187.096	6.417.000	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>96.805.805</b>	<b>71.300.000</b>	

### Nota. 13 ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La persona basa sus estimados en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

Los saldos de esta cuenta a 31 de diciembre de 2022, se detalla a continuación:

	2022	2021	NOTAS
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>338.677.253</b>	<b>210.000.000</b>	<b>13</b>
Actividad económica principal	363.677.253	0	
<b>DEVOLUCION EN VENTAS</b>	<b>-25.000.000</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL, INGRESOS NETOS</b>	<b>338.677.253</b>	<b>210.000.000</b>	

### Nota 14 Costos de actividades ordinarias.

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.



Los costos por actividades ordinarias, presentan saldos de esta cuenta a 31 de diciembre de 2022, se detalla a continuación:

	2022	2021	NOTAS
<b>MENOS COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS</b>	<b>177.960.797</b>	<b>115.500.000</b>	<b>14</b>

**Nota. 15 gastos operacionales**

Son los gastos necesarios y que no se pudieron evitar para operación de la Fundación y en la generación de ingresos.

Los gastos operacionales de la Fundación son los siguientes:

	2022	2021	NOTAS
<b>Gastos de administración</b>	<b>123.594.000</b>	<b>84.000.000</b>	<b>15</b>
Personal	55.602.667	42.475.600	
Honorarios	15.248.600	10.200.000	
Impuestos, tasas, contribuciones	16.748.560	9.441.100	
Servicios	14.686.400	7.290.450	
Gastos legales	7.419.400	4.092.850	
Diversos	13.888.373	10.500.000	

**Nota. 16 gastos no operacionales.**

Estos son gastos de intereses pagados por préstamos a entidades bancarias para el financiamiento de la Fundación.

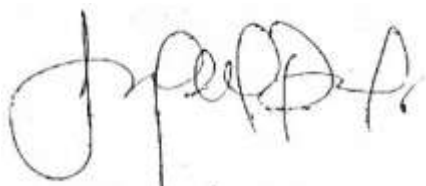
Sus valores a la fecha que se informa son:

	2022	2021	
<b>MENOS GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.450.000</b>	<b>1.200.000</b>	<b>16</b>
Financieros	1.450.000	1.200.000	

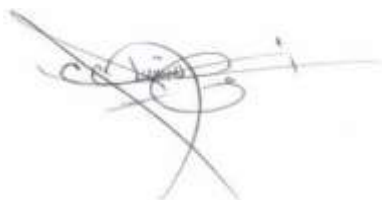
**Nota. 17 impuestos corrientes por pagar**

Está conformado por el impuesto de renta pendiente de pago.

	2022	2021	NOTAS
<b>MENOS IMPUESTOS</b>	<b>12.485.360</b>	<b>2.883.000</b>	<b>17</b>
Impuesto de Renta	12.485.360	2.883.000	



**JULIETH MARCELA PERAZA TORRES**  
Representante Legal



**JORGE LUIS DAZA**  
Contador Público  
TP N° 100244 - T

## Dictamen del revisor fiscal

Señores  
**FUNDACION COCHA MOLINA**  
Junta Directiva

### ***Informe sobre los estados financieros separados***

He auditado los estados financieros de FUNDACIÓN COCHA MOLINA., que comprenden el estado de resultados integrales y el Balance general, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha 31 de diciembre 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa., emito una opinión sin salvedades.

### ***Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y **Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE**. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

### ***Opinión***

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION COCHA MOLINA** a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Además, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la Compañía presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

*Karen d.*

KAREN DANIES NARANJO  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 253903 -T

Mayo 5 de 2023  
Valledupar Colombia



**JORGE LUIS DAZA GAMEZ**

**CONTADOR PÚBLICO**

**ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA  
MAESTRANTE EN ASESORIA FISCAL**

**Tarjeta Profesional # 100244-T**



Certifico la presente tarjeta como soporte en trámite de la FUNDACIÓN COCHA MOLINA.

Esta certificación se expide a interés del solicitante en Valledupar a los (15) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Luis Daza Gamez'.

**JORGE LUIS DAZA GAMEZ**

T.P. No. 100244-T

Contador Público





**DOCUMENTO VALIDO PARA  
FUNDACION COCHA MOLINA**



Identificación Profesional A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Karen d.

FIRMA

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

A1A77C82A2CDAFD8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE LUIS DAZA GAMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77196267 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 100244-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL (E)**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

04E70CEA0E066890

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KAREN MARIANA DANIES NARANJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065574441 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 253903-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL (E)**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

## Dictamen del revisor fiscal

Señores

**FUNDACION COCHA MOLINA**

Junta Directiva

### ***Informe sobre los estados financieros separados***

He auditado los estados financieros de FUNDACIÓN COCHA MOLINA., que comprenden el estado de resultados integrales y el Balance general, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha 31 de diciembre 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa., emito una opinión sin salvedades.

### ***Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y **Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE**. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

### ***Opinión***

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FUNDACION COCHA MOLINA** a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Además, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la Compañía presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoria, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

*Karen d.*

KAREN DANIES NARANJO  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 253903 -T

Mayo 5 de 2023  
Valledupar Colombia